



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE TERRESTRE JONDACHI S.A.
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Archidona, a los 17 días del mes de marzo del año 2017, a las 18h00, en las oficinas de la Compañía de Transporte Terrestre Jondachi S.A. Ubicada en la calle N° 10 del Barrio 13 de abril, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía con la presencia de; 12 (Doce) Accionistas. Con el propósito de efectuar la Asamblea según consta en la convocatoria. Las acciones de la Compañía son ordinarias, nominativas, e indivisibles de 10 dólares cada una y dan derecho a un voto por cada acción de acuerdo a su valor pagado.

El señor TELMO ARELLANO.- Presidente de la Compañía preside la Junta y el señor Gerente actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc.

1.-Primer Punto de la Convocatoria.- Constatación de Quórum.- El señor Telmo Arellano.- Presidente de la Compañía, dispone que por secretaría se constate el Quórum reglamentario y se elabore la Nomina del registro de asistentes; (12 accionistas presentes que registran y firman la asistencia). Considerando que es una segunda convocatoria se hace constar que la Asamblea se efectuará con los accionistas presentes.

2.- Segundo Punto de la Convocatoria.- Instalación de la Sesión.- De inmediato el señor Telmo Arellano.- Presidente de la compañía procede a instalar la asamblea manifestando que de acuerdo al Reglamento Interno se está dentro del tiempo indicado para llevar a efecto la misma, instala la asamblea siendo las 18h16, una vez instalada la Asamblea manifiesta a la Junta General de Accionistas que se procederá a tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria, pone en consideración y la sala manifiesta estar de acuerdo en todos os puntos a tratar por lo que no hay modificación que hacer. A continuación se transcribe la Convocatoria.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada SA, a efectuarse el día Viernes 17 de Marzo de 2017, a las 17h00, en las



instalaciones de la Compañía, ubicada en la Calle N° 10 del Barrio 13 de abril de la ciudad de Archidona, Provincia de Napo. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la Sesión
- 3.- Informar a la Junta General de Accionistas la contratación de una profesional para que ejecute los trámites de la Compañía.
- 4.- Analizar y resolver la situación legal de las personas que no son accionistas de la Compañía.
- 5.- Analizar la distribución de las acciones de cada uno de los accionistas fundadores y autorizar para que se ejecute los trámites correspondientes para la distribución legal de las mismas, a favor de los accionistas que cancelaron todas las aportaciones.
- 6.- Autorizar a la Profesional Contratada la fecha de inicio para la ejecución de los trámites de la Compañía.
- 7.- Presentación y Aprobación de los Balances del año 2016.
- 8.- Resoluciones.
- 9.- Lectura y aprobación del Acta de Junta General.
- 10.- Clausura.

Se convoca en forma expresa, especial e individualmente, a los Comisarios de la Compañía de Transporte JONDACHI S.A.

El registro de los Accionistas se realizará en el mismo lugar, el día de la Junta. Desde las 16h30 hasta las 18h00. La Junta General se ejecutará con los accionistas presentes y a la hora señalada.Firma.- Sr. Telmo Arellano.- PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE JONDACHI S.A. (Hasta aquí la convocatoria).

3.- Tercer punto del orden del día.-Informar a la Junta General de Accionistas la contratación de una profesional para que ejecute los trámites de la Compañía.

Para el efecto el Señor: Telmo Arellano Cajas - Presidente de la Compañía de Transporte Toma la palabra e informa a la Junta General de Accionistas que la Compañía desde la Constitución de la misma, ha tenido graves inconvenientes, que los aportes económicos





resuelto estos inconvenientes similares a los nuestros en otra compañía hay la certeza de que la profesional antes mencionada resolverá todos los problemas por los que atraviesa nuestra compañía, con el propósito de realizar en forma transparente este proceso de contratación se ha procedido a invitar a la Dra. Janine Olmedo.- Par presentar a cada uno de los accionistas para que se conozcan mutuamente y sean que de ahora en adelante será la profesional quien ejecutara los tramites de la Compañía, a quien se le dará todas las facilidades necesarias para que estos trámites sean resueltos en el menor tiempo posible y según correspondan.

4.- Cuarto Punto del orden del día.- Analizar y resolver la situación legal de las personas que no son accionistas de la Compañía. Toma la Palabra el señor Telmo Arellano.- Presidente de la Compañía.- quien manifiesta que desde un inicio al momento de Constituirse la Compañía de Transporte Jondachi S.A. por la mala distribución de las acciones, haciendo que el señor presidente transfiera acciones a personas que no han sido accionistas, porque jamás cancelaron los recursos económicos para considerarse accionistas de la Compañía. En este aspecto se encuentran los señores: 1.- NEGRETE AVILA JUAN FRANCISCO, 2.- NEGRETE CUICHAN LUIS HERNESTO.

5.- Quinto punto del Orden del día.- Analizar la distribución de las acciones de cada uno de los accionistas fundadores y autorizar para que se ejecute los trámites correspondientes para la distribución legal de las mismas, a favor de los accionistas que cancelaron todas las aportaciones.

El señor Presidente hace uso de la palabra e informa a la Junta que se procederá al análisis individual de cada uno de los accionistas sus aportes realizados y se va a proceder a determinar cuantas acciones poseen y el número de acciones que le corresponde por recuperar a cada accionista.

6.- Sexto Punto del Orden del día.- Autorizar a la Profesional Contratada la fecha de inicio para la ejecución de los trámites de la Compañía.

El señor Presidente solicita a la sala que se fije la fecha para que la profesional contratada de inicio a los tramites de la Compañía.

7.- Séptimo Punto del Orden del día.- Presentación y Aprobación de los Balances del año 2016.



acordados para la Constitución de la Compañía y el aporte de Capital de Integración. Únicamente fueron cancelados por pocas personas que ingresaron en calidad de accionistas, y el resto de personas que hoy constan como accionistas no han cancelado ningún aporte económico para estos fines. Sin embargo quienes han pagado los aportes en la totalidad no han sido tomados en cuenta en calidad de accionistas fundadores. Al momento y debido a los múltiples reclamos realizados el señor Gerente PACO MORENO REYES, ha procedido a transferir a los accionistas que se encuentran en estas circunstancias pocas acciones, sin llegar a cubrir el número total de acciones que le corresponde a cada uno de acuerdo al monto de los recursos cancelados. Estos hechos han ocasionado que al interno de la Compañía exista inconfiabilidad, desacuerdos, falta de interés en la asistencia a las Juntas convocadas, despreocupación en los intereses de la Compañía, hasta resentimientos entre accionistas y con la dirigencia, debido a la mala distribución de las acciones. De la misma forma que desde el momento de la Constitución de la Compañía no se han ejecutado ninguno de los documentos que la Compañía debe poseer como son la entrega de Títulos de Acciones, llevar adecuadamente los libros de acciones y de accionistas, libros de actas, organizar adecuadamente la Compañía, proceder con capacitaciones para los accionistas, alimentar la información en forma adecuada a la superintendencia de compañías, llevar adecuadamente el control respecto de los aportes económicos realizados por los accionistas, etc. Con este antecedente en Asamblea General Extraordinaria de fecha: 17 de marzo de 2017, la Junta General de accionistas resolvió proceder con la contratación de una profesional del derecho para que dé inicio con todos los tramites de la Compañía, considerando que hasta la presente fecha la Compañía no se encuentra con toda la documentación completa y necesaria para su adecuado funcionamiento, que la incorrecta distribución de las acciones ha generado desacuerdos entre los accionistas y administradores. Hay que recordar que la máxima autoridad de la Compañía es la asamblea, no es el Gerente y el Presidente, en la Asamblea anterior ya autorizaron la contratación de la profesional del derecho para que ejecute todos los tramites, debiendo manifestar que se había consultado a dos profesionales abogados que no supieron atender satisfactoriamente las necesidades e inquietudes existentes en el interior de la Compañía, en virtud de ello se procedió a consultar a la Dra. Janine Olmedo, y exponer todos los problemas de la compañía habiendo satisfactoriamente respondido a todos los inconvenientes, por la seguridad que nos ha brindado la profesional y por cuanto ha



El señor: Paco Moreno Reyes.- Gerente de la Compañía, pone en consideración de la Junta General de Accionistas el **BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**, adjuntado al presente la información por el Gerente de la Compañía.

8.- Octavo Punto del Orden del día.- RESOLUCIONES.

1.- La Junta General de Accionistas Resuelve: Continuar con la Asamblea, atendiendo los puntos de la convocatoria.

2.- La Junta General de Accionistas Resuelve: No realizar ninguna modificación a la convocatoria por estar de acuerdo con todos los puntos del orden del día de la misma.

3.- La Junta General de Accionistas Resuelve: En forma unánime Aprobar la contratación de la Profesional Dra. Janine Olmedo para que dé solución todos los problemas de la Compañía.

4.- La Junta General de Accionistas Resuelve: Autorizaron la fecha 18 de marzo de 2017, se proceda con el trámite correspondiente sea judicial o por acuerdos amigables para la exclusión de las personas que sin haber cancelado ningún recurso económico para este fin fueron considerados como accionistas fundadores de la Compañía, con la asignación de 15 acciones cada uno. Cuando en realidad si se cancelaba 1.300 dólares americanos más los USD. \$ 70,00 dólares americanos por concepto de integración de Capital. Únicamente le corresponde a cada accionista, 7 ACCIONES. Y LA DIFERENCIA DE ACCIONES DEBE PASAR A NOMBRE DE LA COMPAÑIA PARA CAPITALIZAR LA MISMA.

Con fecha 18 de marzo de 2017, se proceda con la exclusión de la Compañía por no ser Accionista el señor:

1.- NEGRETE AVILA JUAN FRANCISCO

2.- NEGRETE CUICHAN LUIS HERNESTO.

Contratar una Contadora o contador calificado para que ejecute los balances de la Compañía y las declaraciones mensuales.

5.- La Junta General de Accionistas Resuelve: 1.- Que se proceda inmediatamente fecha de inicio de los trámites: 18 de marzo de 2017, con una nueva y legal distribución de las acciones de acuerdo al pago ejecutado por cada accionista al momento de la Constitución de la Compañía de Transporte Terrestre Jondachi S.A.

2.- Recaudar los aportes económicos mensuales adeudados por los accionista hasta la presente fecha, en un lapso de treinta días contados desde el 18 de marzo de 2017, con los respectivos intereses que correspondan. 3.- Recaudar los valores económicos que correspondan por transferencias de acciones, (salida de accionistas USD. \$ 200,00, ingreso de accionistas a la Compañía USD.- \$ 200,00).

4.- Recaudar los recursos económicos que correspondan a multas. Todos los recursos que deben recaudarse serán en un tiempo de 30 días contados desde el 18 de marzo de 2017.

6.- La Junta General de Accionistas Resuelve: Autorizar para que la Profesional contratada inicie con los trámites de la compañía con fecha 18 de marzo de 2017.

7.- La Junta General de Accionistas Resuelve: Aprobar el balance correspondiente al año 2016.

9.-Noveno Punto de la Convocatoria.- Lectura y aprobación del Acta de Junta General.- No habiendo otro punto que tratar y siendo las veinte horas la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la Junta General de Accionistas, el Acta es leída en alta voz a los presentes y aprobada en forma unánime por los accionistas asistentes.

10.- Decimo punto de la Convocatoria.- Clausura.- Acto seguido el señor Telmo Arellano.- Presidente de la Compañía con un agradecimiento profundo declara concluida la Junta y clausura la misma siendo las 23h18.

SR. TELMO ARELLANO CAJAS
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

SR. PACO MORENO REYES
SECRETARIO - GERENTE DE LA COMPAÑIA